

Ibarrola inaugura la Jornada sobre Ciberviolencia de Género organizada por el Colegio de Procuradores de Madrid

La Comunidad de Madrid defiende un uso crítico de las nuevas tecnologías para luchar contra la violencia de género

- La Consejería de Justicia impulsa un programa para formar a los menores infractores en el uso de nuevas tecnologías con el fin de prevenir y detectar conductas delictivas, discriminatorias o sexistas
- La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, dotada con 272 millones de euros, recoge un modelo integral de apoyo a las mujeres víctimas

28 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid apuesta por un uso crítico de las nuevas tecnologías para luchar contra la violencia de género, en especial contra las nuevas formas de maltrato que han surgido con los avances tecnológicos. “Nuevas formas de acoso y de agresión, más sofisticadas, más difíciles de identificar y más complicadas de probar, por las características de anonimato e impunidad”, ha señalado la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola.

Ibarrola ha inaugurado esta tarde la Jornada sobre Ciberviolencia de Género, organizada por el Colegio de Procuradores de Madrid, donde ha recordado la importancia de impulsar “un uso adecuado y crítico de internet y las nuevas tecnologías, especialmente en la protección de la privacidad y en la detección de la violencia y sus indicios, ya que hay mujeres jugándose la vida que necesitan nuestra ayuda”.

La consejera ha tenido un emotivo recuerdo para las 45 mujeres asesinadas este año en España víctimas de violencia machista (cuatro de ellas en la Comunidad de Madrid) y ha subrayado que la educación en valores de igualdad y respeto son elementos fundamentales a la hora de luchar contra una lacra “ciega e irracional, que no entiende de razas ni de edad ni de condiciones económicas”.

ATENCIÓN A LOS MENORES

“Lacra que sufren no solo las mujeres sino también las personas que dependen de ellas: sus hijos, los mayores y quienes tienen discapacidad. Se trata de un problema de toda la sociedad”, ha apuntado. En este sentido, ha hecho hincapié

en el hecho de que el fenómeno de la ciberviolencia (desde el ciberacoso o las amenazas a través de redes sociales hasta la suplantación de identidad, las publicaciones anónimas o la difusión de imágenes sin consentimiento) afecte de manera especial a los menores de edad.

En este punto, ha recordado que la Consejería de Justicia, a través de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), tiene en marcha un programa para formar en el uso de las nuevas tecnologías a los menores que cumplen medida judicial en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de prevenir y detectar conductas delictivas, discriminatorias o sexistas, con especial atención a las relaciones de pareja y a la perspectiva de género. Desde que se puso en marcha el programa a mediados de 2016, ya han participado en él 284 jóvenes.

Para hacer frente al problema de la violencia machista, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta legislatura la primera Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género. Dotada con 272 millones de euros, coordina a todos los agentes implicados para prevenir y ayudar a las mujeres que sufren violencia con un modelo de apoyo integral. Además, desde 2016, el Ejecutivo regional se persona como acusación en procedimientos judiciales relacionados con violencia de género, algo que ya ha hecho en 34 casos.

En el ámbito de sus competencias, Ibarrola ha recordado que la Consejería de Justicia trabaja para garantizar los medios humanos y materiales que aseguren la mejor atención y protección de las víctimas. Así, en la región están cubiertas todas las plazas de funcionario de los juzgados especializados de Violencia sobre la Mujer y, además, se van a reforzar los equipos psicosociales en los juzgados de la Comunidad, hasta alcanzar los 75 a principios de 2019 (seis más que hasta ahora). También está previsto crear nuevos equipos psicosociales en las Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito.

DISEÑO PARA LAS VÍCTIMAS

La consejera también se ha referido al nuevo edificio judicial del núcleo penal de Madrid, en San Blas, que concentra todos los juzgados de Violencia sobre la Mujer de la capital y que ha sido diseñado para garantizar la integridad física y psíquica de las víctimas y sus familiares, para proteger su intimidad y dignidad y para evitar cualquier tipo de represalia o intimidación. El edificio cuenta con recorridos internos y accesos diferenciados para víctimas y acusados y, además, alberga la primera cámara Gesell de la región, que permite a las víctimas (sobre todo a menores) declarar en un entorno amigable y evitar que tengan que repetir su testimonio en vista oral.

Ibarrola, además, ha destacado la puesta en marcha, esta legislatura, del Servicio de Representación Procesal, junto al Colegio de Procuradores de Madrid, que garantiza a las víctimas de violencia de género un procurador desde el mismo momento en el que interponen denuncia en comisaría.

“La Comunidad de Madrid le presta una especial atención a la violencia contra las mujeres. Es una violencia que nos repugna y a la que hacemos frente con todos nuestros recursos”, ha resumido la consejera.

En la inauguración de la jornada, en la que también ha participado la directora general de la Mujer, Paula Gómez-Angulo, el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, Gabriel de Diego, ha querido subrayar que “no es solo violencia de género la de carácter físico sino, también, aquellos acosos y humillaciones que sufren las mujeres mediante la utilización de las redes sociales”.

“El 11 % de las víctimas de violencia de género en España son menores de 18 años y, en muchos, casos todo empieza por un simple WhatsApp con el que se pretende degradar e intimidar a su destinataria. Estas acciones no son una manifestación de amor ni de preocupación sino de celos y de control, lo que es el germen de una potencial violencia física y la demostración de que, aún, hay mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres”, ha manifestado.